

# Montero afirma que el único interés de la Junta en la Mezquita es “preservar lo público”

23/03/2014 - Autor: Joaquín Fernández - Fuente: andalucesdiario.es

La consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, ha asegurado que el único interés del Gobierno andaluz en el debate sobre la titularidad de la Mezquita Catedral de Córdoba es el de “preservar lo público”. La inmatriculación del monumento en 2006 se realizó a través de una ley preconstitucional, que equiparaba a la Iglesia Católica con una administración pública. La consejera, que ha destacado el malestar generado entre distintos colectivos por esta apropiación de la Iglesia, ha asegurado que la Junta está valorando “desde el punto de vista jurídico diferentes alternativas que permitan garantizar un uso adecuado del monumento”, según ha explicado durante la Comisión de Hacienda y Administración Pública tras la petición del PP para conocer la posición del Consejo de Gobierno sobre el asunto.

El alcalde de Córdoba y parlamentario, José Antonio Nieto (PP), ha explicado, por el contrario, que “no existe ningún tipo de debate ni problema” en la ciudad, sino que sólo “es una ficción” generada a través de los medios de comunicación. Nieto ha dicho que no conoce a las plataformas que menciona la consejera, ya que ni siquiera “tienen base jurídica”, y culpa a estos movimientos de iniciar un debate “inexistente” en la ciudad. Asimismo, ha reprochado a la Junta tomar parte por “uno de los bandos”, ya que existen otros movimientos que no piden lo mismo. Por este motivo, explica, “es un problema que no ha sido entendido por la Junta” y demuestra la “falta de sintonía” de la propia administración regional “con lo que sienten los cordobeses”. Nieto también resaltó que a pesar de que la norma es preconstitucional, todo el proceso seguido hasta ahora ha sido legal. Por ello, preguntó con ironía a la consejera: “Ustedes han gobernado mucho tiempo España, ¿por qué no cambiaron la ley?”.

En cuanto al cambio de denominación de Mezquita Catedral por el de Catedral, Montero ha explicado que el monumento forma parte del Patrimonio Histórico de Andalucía, por lo que necesita un permiso de la Junta para cualquier tipo de intervención desde el punto de vista material como simbólico. Nieto, por su parte, recalca que “es mentira” el cambio unilateral de la denominación. “Los titulares de ese bien denominan Catedral a la Mezquita desde 1239 ¿Y qué problema hay? ¿O le vamos a imponer que la llamen de otra forma?”, se pregunta el alcalde. Además, añade, “cada cordobés se refiere al monumento como quiere”.

## UN DEBATE DIRIGIDO AL CONSENSO

En el turno de réplicas, la consejera quiso aclarar que ella no pertenece a ninguna plataforma ciudadana, como el alcalde insinuó. “Defiendo el interés general de los ciudadanos de

Córdoba y de Andalucía. ¿Usted a qué interés defiende?”, aclaró Montero. “O bien por error o bien por intención la Junta de Andalucía está siendo parte de un problema y no está queriendo llevar a la solución este asunto que nos ocupa”, señaló el alcalde de la ciudad tras las dos intervenciones de Montero. Nieto repitió que “lo que ha hecho el Cabildo es legal” e invitó a la consejera a que solicitara “a sus compañeros en el Congreso” a promover la reforma de la ley: “Y no estoy en contra de que eso se haga, no me parece mal”, añadió. “La llamo al consenso, al sentido común y al rigor”.

Tras la última intervención de Nieto, la consejera le propuso lo siguiente: “De la mano, PP y PSOE planteemos en el Congreso de los Diputados un cambio en la entrada en vigor de la parte de la Ley Hipotecaria que permita que la titularidad de la Mezquita se pueda plantear en los términos que, democráticamente, la sociedad pueda establecer”. “¿Estamos de acuerdo? Pues bienvenida esa intervención”, finalizó Montero sin que Nieto lo negara.